Asunción, 16 de diciembre de 2019.-

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 34/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - ID N° 371.122

La suscripción del contrato se ha realizado antes del plazo establecido en el artículo 79° de la Ley 2051"De Contrataciones Públicas", teniendo en cuenta la gran cantidad de unidades de acondicionadores de aire en condiciones en las que no rinden en su potencial, y además para la comodidad de los funcionarios, nos urge contar con el servicio mencionado.

Por tanto y en consideración a lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente, la difusión del presente Contrato a través del Portal de Contrataciones Públicas y la emisión del Código de Contratación respectivo.

ABG. RODRIGO IRALA
Director de Contrataciones